

VILLA CLARA, 02 DE ENERO DE 2024

DECRETO MUNICIPAL N° 002 / 24

VISTO:

El Decreto Municipal N° 274/23, por medio del cual se designa hasta el 31 de Diciembre de 2023 al Agente Rubén Ezequiel Godoy, al cargo de Jefe de la División Compras Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que debido a lo mencionado, es necesario y urgente la designación de un Agente a ocupar dicho cargo;

Que, en el Presupuesto de Gastos se halla contemplada la Partida Presupuestaria para atender las erogaciones correspondientes a los efectos de la designación de Personal Municipal;

Por ello;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

DECRETA

ARTICULO 1º) Desígnese en la División Compras Municipal, al Agente NUTZ AUGUSTO ORLANDO, D.N.I.N° 36.381.175, con revista en la Categoría 04, para desempeñar tareas como Jefe de la División Compras de este Municipio.

ARTICULO 2º) La erogación emergente de lo dispuesto por el presente Decreto serán atendidas con cargo a las Partidas Presupuestarias autorizadas para Gastos del Personal del Presupuesto de Gastos de 2024.

ARTICULO 3º) Comuníquese, regístrese y archívese.-